

ACHSC

ANUARIO COLOMBIANO de HISTORIA SOCIAL
y de la CULTURA

VOL. 52, N.º 2, JULIO-DICIEMBRE 2025

ISSN-L: 0120-2456

revistas.unal.edu.co/index.php/achsc

<https://doi.org/10.15446/achsc>

TEMA LIBRE



→ "Sección dactiloscópica" [oficina de identificación, Quito, Ecuador], *Revista de Los Carabineros de Chile* III, n.º 26 (15 de septiembre de 1929), 25.

Una breve historia de la dactiloscopia en el Ecuador. Contactos regionales, construcción de identidades y aplicaciones sociorraciales de la identificación científica, 1896-1927

A Brief History of Dactyloscopy in Ecuador. Regional Contacts, Identity Construction, and Socioracial Applications of Scientific Identification, 1896-1927

Uma breve história da dactiloscopia no Equador. Contatos regionais, construção de identidades e aplicações sociorraciais da identificação científica, 1896-1927

➔ <https://doi.org/10.15446/achsc.v52n2.115679>

➔ **CRISTIÁN PALACIOS LAVAL**

Universidad Alberto Hurtado, Chile

cpalacios.laval@gmail.com | <https://orcid.org/0009-0009-6003-752X>

Artículo de investigación

Recepción: 24 de julio del 2024. Aprobación: 10 de octubre del 2024.

Cómo citar este artículo

Cristián Palacios Laval, “Una breve historia de la dactiloscopia en el Ecuador. Circuitos regionales, identificación dactiloscópica y sus aplicaciones sociorraciales, 1896-1927”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 52, n.º 2 (2025): e115679.



Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0
Internacional (CC BY-ND 4.0)

RESUMEN **Objetivo:** resaltar una desconocida historia de la identificación científica en el Ecuador entre 1896 y 1927. Atendiendo a la circulación y adaptación de sistemas de antropometría y dactiloscopia entre Juan Vucetich, jefe de las Oficinas de Estadísticas e Identificación de la Provincia de Buenos Aires, y jefes de policía e intelectuales ecuatorianos, las tempranas prácticas de identificación en el Ecuador se extendieron más allá de los delincuentes, abarcando a grupos sociolaborales y civiles, pero en especial a los ciudadanos chinos. **Metodología:** lo anterior se realiza a través del análisis de fuentes primarias, como cartas, periódicos, revistas, leyes, oficios y registros de identidad. **Originalidad:** hasta ahora, son hechos inexplorados por los estudios sobre identificación en América Latina. En esta circulación sur-sur de sistemas de identificación tuvieron un rol predominante los ecuatorianos Aníbal Viteri Lafrontera y Ernesto Sáenz de Viteri. En especial este último, quien estudió antropometría y dactiloscopia en Buenos Aires, organizó las primeras oficinas de identificación dactiloscópica del Ecuador, en Quito y Guayaquil, en 1924, y en la ciudad colombiana de Cali, en 1927. **Conclusiones:** el Ecuador formó parte de las naciones latinoamericanas que mantuvieron conexiones con Juan Vucetich y adaptaron los sistemas de identificación biométricos establecidos en Argentina y Chile con propósitos de control policial y racial. Finalmente, el Ecuador intervino dinámicamente en la difusión y organización de servicios de identificación dactiloscópica en la región, como fue el caso de Cali, Colombia.

Palabras claves: antropometría; circulaciones sur-sur; Colombia; dactiloscopia; Ecuador; identificación científica; legislación dactiloscópica; policía; registros.

ABSTRACT **Objective:** To highlight a little-known history of scientific identification in Ecuador between 1896 and 1927. By examining the circulation and adaptation of anthropometry and dactyloscopy systems between Juan Vucetich, head of the Statistical and Identification Offices of the Province of Buenos Aires, and Ecuadorian police chiefs and intellectuals, early identification practices in Ecuador extended beyond criminals to include socio-labor groups and civilians, particularly Chinese citizens. **Methodology:** This analysis is conducted through primary sources as letters, newspapers, magazines, laws, official documents, and identity records. **Originality:** Until now, these events remain unexplored in studies on identification in Latin America. In this South-South circulation of identification systems, Ecuadorians Aníbal Viteri Lafrontera and Ernesto Sáenz de Viteri played a prominent role. In particular, the latter studied anthropometry and dactyloscopy in Buenos Aires and organized the first Dactyloscopic Identification Offices in Ecuador, in Quito and Guayaquil, in 1924, and in the Colombian city of Cali in 1927. **Conclusions:** Ecuador was among the Latin American nations that maintained connections with Juan Vucetich and adapted the biometric identification systems established in Argentina and Chile for police and racial control purposes.

Ultimately, Ecuador actively participated in the dissemination and organization of dactyloscopic identification services in the region, as evidenced by the case of Cali, Colombia.

Keywords: anthropometry; Colombia; dactyloscopic legislation; dactyloscopy; Ecuador; police; registration; scientific identification; South-South circulations.

RESUMO

Objetivo: valorizar uma história pouco conhecida da identificação científica no Equador entre 1896 e 1927. Ao analisar a circulação e adaptação de sistemas de antropometria e dactiloscopia entre Juan Vucetich, chefe das Oficinas de Estatísticas e Identificação da Província de Buenos Aires, e chefes de polícia e intelectuais equatorianos, observa-se que as práticas de identificação precoces no Equador se estenderam além dos criminosos, abrangendo grupos sociolaborais e civis, mas especialmente cidadãos chineses. **Metodologia:** a análise é realizada por meio de fontes primárias como cartas, jornais, revistas, leis, ofícios e registros de identidade. **Originalidade:** até o momento, esses fatos permanecem inexplorados nos estudos sobre identificação na América Latina. Nesta circulação Sul-Sul de sistemas de identificação, os equatorianos Aníbal Viteri Lafrontera e Ernesto Sáenz de Viteri desempenharam um papel predominante. Em especial, o último, que estudou antropometria e dactiloscopia em Buenos Aires, organizou os primeiros Escritórios de Identificação Dactiloscópica do Equador, em Quito e Guayaquil, em 1924, e na cidade colombiana de Cali, em 1927. **Conclusões:** o Equador fez parte das nações latino-americanas que mantiveram conexões com Juan Vucetich e adaptaram os sistemas de identificação biométrica estabelecidos na Argentina e no Chile com fins de controle policial e racial. Por fim, o Equador interveio dinamicamente na difusão e organização de serviços de identificação dactiloscópica na região, como foi o caso de Cali, Colômbia.

Palavras-chave: antropometria; circulações Sul-Sul; Colômbia; dactiloscopia; Equador; Identificação científica; legislação dactiloscópica; polícia; registros.

En 1941, Víctor Julio Martínez, jefe del Gabinete Central de Identificación de Quito, publicó un opúsculo titulado “Breve historia de la dactiloscopia en el Ecuador”. Dedicado a los oficiales y cadetes del primer curso de perfeccionamiento de la Escuela Militar de Carabineros, buscó impregnarles la importancia de la dactiloscopia como auxiliar de la justicia y, a su vez, advertirles de que un uso inadecuado de ella podía llegar a ser el “arma más funesta y temible contra la tranquilidad de los individuos”.¹

Para Martínez, en el Ecuador la dactiloscopia fue dirigida por jefes que se jactaban conocedores de la técnica, pero que en realidad carecían de toda preparación. Esta impericia en una “ciencia tan maravillosa como es la Dactiloscopia”, según él, fue el principal motivo de que “los resultados en el Servicio de Identificación en el Ecuador ha[ya]n sido muy funestos”.² Es importante problematizar estas afirmaciones, ya que consideramos que Martínez narró una historia del servicio de identificación en el Ecuador parcial e incompleta.

Si bien reconoce los años 1902 y 1924 como hitos fundacionales en la historia de la dactiloscopia –respectivamente, con la incorporación de las huellas digitales como método de filiación en la provincia del Guayas y el decreto que estableció el Servicio de Identificación Dactiloscópica en Quito y Guayaquil–, estos hechos quedan, a ojos de Martínez, como iniciativas desaprovechadas por jefes “favorecidos” con el puesto. Este periodo, que llama “empírico”, se rompía en 1936 con la actuación de una misión de técnicos policiales chilenos contratados para reorganizar el servicio de identificación, cuyos “verdaderos beneficios” comenzaron a notarse, según Martínez, una vez este se hizo cargo del Gabinete Central de Quito.³

El presente artículo aporta nuevas reflexiones y espacios de observación al estudio de la circulación de saberes de identificación en América Latina. Este enfoque de los llamados estudios sobre identificación y registro de personas ha reconocido la conformación, desde fines del siglo XIX, de redes y rutas transnacionales y transatlánticas de difusión de modernos sistemas de identificación, como la antropometría o *bertillonage* y la dactiloscopia, centralizadas en los países del

1 Víctor Julio Martínez, “Breve historia de la dactiloscopia en el Ecuador”, *Revista de Carabineros del Ecuador* (Quito), 17 de febrero de 1941, 559.

2 Martínez, “Breve historia”, 559.

3 Martínez, “Breve historia”, 559.

Cono Sur.⁴ Propongo ampliar estas redes y rutas, al poner en conocimiento una historia de la dactiloscopia en el Ecuador, donde, semejante a lo ocurrido en países como Chile, Brasil y Uruguay, jefes de policía e intelectuales mantuvieron contactos epistolares con Juan Vucetich y visitaron las policías argentinas y chilenas para conocer y adoptar las bondades de los sistemas de filiación e identificación científica.⁵ En este proceso de difusión de saberes de identificación en dirección sur-sur fueron clave agentes locales, como los ecuatorianos Aníbal Viteri Lafronte y Ernesto Sáenz de Viteri.

Uno de los primeros objetivos es estudiar las conexiones entre la dactiloscopia argentina y chilena con las jefaturas de policía e intelectuales ecuatorianos. Proponemos pensar el Ecuador como un espacio fecundo de una cultura de identificación, cuyos primeros pasos los ubicamos a fines del siglo XIX, y alcanzó una existencia evidente en 1924 con la creación de las primeras oficinas de identificación en Quito y Guayaquil y con la progresiva identificación biométrica de determinados grupos sociales, en particular de la población china. En una segunda parte del artículo, nos aproximaremos a la trayectoria de Ernesto Sáenz de Viteri en las ciudades de Buenos Aires, Quito, Guayaquil y en Cali. Los viajes de Sáenz de Viteri

- 4 Sobre la dimensión transnacional y transatlántica de la difusión de los sistemas de identificación en América Latina, ver: Mercedes García Ferrari, *Marcas de identidad. Juan Vucetich y el surgimiento transnacional de la dactiloscopia (1888-1913)* (Rosario: Prohistoria, 2015), 37-56; Mercedes García Ferrari y Cristián Palacios Laval, "Circulación trasandina de saberes de identificación. Dactiloscopia en Chile, 1893-1909", *Aedos* 9, n.º 20 (2017): 9-33; Mercedes García Ferrari y Diego Galeano, "Cartografía del Bertillonage. Circuitos de difusión, usos y resistencias al sistema antropométrico en América Latina", en *Delinquentes, policías y justicia. América Latina, siglos XIX y XX*, editado por Daniel Palma Alvarado (Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado, 2015), 279-311; Daniel Fessler, "El delito con rostro: los comienzos de la identificación de delinquentes en Uruguay", *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica* 7, n.º 1 (2015): 15-39.
- 5 Juan Vucetich nació en Lesina (antigua Dalmacia), República de Croacia, en 1858, y murió en Dolores, Argentina, en 1925. En 1884 viajó rumbo a Sudamérica. Radicado en Buenos Aires, ingresó a la Policía Bonaerense en 1888 como Meritorio de Contaduría y Mayoría. Un año después fue trasferido a la Oficina de Estadística, departamento policial del cual rápidamente se hizo cargo. En 1891, se le encomendó organizar el Servicio de Identificación de la Policía de La Plata, según el sistema antropométrico de Alphonse Bertillon. Ese mismo año, conoció un artículo de Henry de Varigny, trabajo que sintetizó los primeros estudios sobre las impresiones digitales de Francis Galton, pionero de la eugenesia. A partir del estudio indirecto del trabajo de Galton, más una actitud crítica sobre el valor identificatorio de la antropometría, propuso un sistema innovador que nombró originalmente "Icnofalangometría", consistente en la impresión y fichaje de los diez dedos. Posteriormente, lo perfeccionó con un sistema de archivo y clasificación de los caracteres dactilares expresados en signos. La dactiloscopia es considerada la primera aplicación integral de las huellas digitales en el campo de la identificación humana. Para una detallada biografía de Juan Vucetich, ver: García, *Marcas de identidad*, 37-56.

evidencian la existencia de rutas transfronterizas de difusión de saberes policiales y de identificación más allá del Cono Sur latinoamericano.

Población y registros biométricos. Los tempranos vínculos entre Juan Vucetich y la identificación científica en el Ecuador

Los nacientes Estados sudamericanos realizaron numerosos esfuerzos para existir como Estados modernos mediante la generación de conocimiento y control de la población en su vertiente propositiva con información necesaria para las políticas sociales y de bienestar, y su vertiente punitiva, de control de la delincuencia, de los extranjeros y de los alegados enemigos políticos. Para el Ecuador, como para el resto de las naciones latinoamericanas, estos esfuerzos fueron sinuosos y complejos y enfrentaron la necesidad de mejorar los modos de recoger y tabular la información oficial sobre la población, así como las resistencias que despertaron estas intervenciones en determinados grupos sociales, junto con los cambios dramáticos en los poderes políticos a cargo, guerras civiles y competencias de poder intestinas, sumados a las endémicas faltas de presupuesto.

Los mecanismos estatales para clasificar y administrar a la población, como los censos, empadronamientos y registros de identidades, fueron considerados condición *sine qua non* para promover el llamado "progreso nacional".⁶ La excesiva valoración analítica y técnica de la clasificación estadística acarreó una entusiasta imagen de que nada de lo que acontecía en el seno de la colectividad le era ajeno. En este sentido, y más ligado al discurso liberal del Estado ecuatoriano, los censos de población, los empadronamientos sociorraciales y los registros criminales y civiles ilustran la voluntad del Estado por extender su presencia, laica y técnica, a toda la población, por sobre la de la Iglesia, para el control de la reproducción social.⁷

Con respecto a las agencias de información estadística, la Sección de Estadísticas y Censo de la Intendencia de Policía de la Provincia del Guayas se erigió como una de las principales a nivel local, ocupándose, no sin sobresaltos e inconvenientes, de los temas particulares de la cuestión criminal (movimiento de

6 Mercedes Prieto, "El Estado ecuatoriano a mediados del s. XX: el censo, la población y la familia indígena", *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 99 (2015): 30-33; Mara Loveman, *National Colors. Racial Classification and the State in Latin America* (Nueva York: Oxford University Press, 2014), 24.

7 Valeria Coronel, "El liberalismo y el pueblo. Alianzas, postergaciones y aspiraciones de ciudadanía y emancipación (1895-1922)", en *El tiempo de Alfaro*, editado por Rafael Barriga (Quito: Odysea Producciones Culturales, 2009), 43.

contraventores y robos, por ejemplo), pero también de los correspondientes a estadísticas sociales y vitales de la ciudad (movimiento de los establecimientos hospitalarios y de beneficencia, de embarcaciones y pasajeros; defunciones, matrimonios y bautizos; cambios de domicilio, entre otros). Es más, esta oficina fue responsable de tabular los resultados del censo de 1899 de Guayaquil.⁸

A los cuadros con resúmenes de movimientos de contravenciones y robos pronto se le unirá la necesidad de contar con sistemas más eficaces para el control público de la delincuencia. Como veremos más adelante, la fotografía fue incorporada como complemento de la memorización de rasgos físicos de delincuentes y sospechosos por el personal de policía. No obstante, como la fotografía no bastaba, la evasión y fugas de criminales de los predios carcelarios hicieron apremiante contar con sistemas fiscalizadores más certeros y basados en criterios científicos. Para Ana María Goetschel:

La creación de oficinas de Antropometría Criminal y Estadística en Quito y Guayaquil, la incorporación de sistemas de identificación y el uso de la fotografía significaron adoptar técnicas "positivistas" que, aunque rudimentarias, mostraban el paso a la criminología y la administración penitenciaria.⁹

Dentro de esta transición se desconocen los vínculos existentes entre Juan Vucetich, inventor del sistema dactiloscópico argentino, y la recepción de estas nuevas tecnologías de identificación en el Ecuador.

Como lo indica Mercedes García Ferrari,¹⁰ Vucetich fue tejiendo redes de colaboración con distintos actores del campo de la policía, la justicia y la medicina, en su carrera por difundir y legitimar su sistema de identificación a base del examen de los diez dedos, por sobre la antropometría o *bertillonage*,¹¹ que imperaba como

8 Michel T. Hamerly, "Recuentos de dos ciudades: Guayaquil en 1899 y Quito en 1906", *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* 24 (2006): 138.

9 Ana María Goetschel, *Moral y orden. La delincuencia y el castigo en los inicios de la modernidad en Ecuador* (Quito: Flacso Ecuador / Abya-Yala, 2019), 170.

10 García Ferrari, *Marcas de identidad*, 205-208.

11 El problema de la reincidencia delictiva, dentro del contexto de difusión de la antropología criminal, acrecentó las dudas sobre la efectividad de las formas habituales de singularizar y reconocer a los delincuentes. En este marco, se hizo urgente aplicar en el campo judicial los instrumentos de clasificación humana provenientes de la estadística, la antropología física y la medicina legal del Atlántico norte. Desde 1882, en París, Alphonse Bertillon puso en práctica un sistema de clasificación y fichaje basado, inicialmente, en once medidas corporales. Ante las primeras críticas del valor "real" de la identificación antropométrica, Bertillon

método de filiación en las primeras oficinas de identificación policial del Cono Sur.¹² El Ecuador no será excepción. Gracias al acceso al archivo personal de Juan Vucetich, sabemos que los intercambios con este país comenzaron en 1896 con intendentes de Policía y jefes de la Oficina de Estadística de la provincia litoral del Guayas.¹³

Como podemos observar, la "cuestión de la identidad" ingresó por el puerto de Guayaquil, centro financiero del Ecuador. Para Jorge Salessi fue en ciudades-puerto, como Buenos Aires, Río de Janeiro y La Habana, donde se comenzó a edificar con mayor ímpetu un corpus teórico sobre las llamadas identidades "fijas", como nacionales y ciudadanas, ante una oleada de identidades heterogéneas, anónimas y fuera de norma, como las migrantes, obreras, marginales, y de disidencias sexuales y políticas.¹⁴

El 30 de octubre de 1896, Antonio Gil, quien fuera intendente general de Policía, responde a una carta enviada por Vucetich, acusando la recepción de su libro *Instrucciones generales para el sistema de filiación* (1895). Gil destaca el aporte práctico del manual para los "asuntos policiales" y ofrece su colaboración para darlo a conocer dentro de las "personas ilustradas" de Guayaquil y del personal policial: "es el más precioso contingente que un ciudadano puede ofrecer a su patria. Ha probado U. que la Ciencia es la gran palanca de Arquímedes y que es preciso desterrar para siempre el empirismo rutinario del campo de las investigaciones criminales".¹⁵

Con este intercambio de antesala, en 1897 el nuevo intendente Eduardo Hidalgo solicitará al gobernador de la provincia del Guayas fundar un Servicio Antropométrico

completó su sistema con una descripción más detallada del rostro y el cuerpo, con una tipificación nueva de la oreja, nariz y del iris, la toma fotográfica frente/perfil y las señas particulares. El sistema de Bertillon tuvo una rápida difusión global. Para el caso latinoamericano, los primeros servicios policiales que introdujeron los protocolos de la identificación antropométrica y descriptiva, como complemento de las formas corrientes de reconocimiento de delincuentes, como la memoria visual y galerías fotográficas, fueron los de Buenos Aires (1889), Ciudad de México (1892), Provincia de Buenos Aires (1891), Río de Janeiro (1894), Montevideo (1896) y Santiago de Chile (1899). Para un análisis más detallado del sistema antropométrico de Alphonse Bertillon, ver: Mercedes García Ferrari, *Ladrones conocidos/sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905* (Buenos Aires: Prometeo, 2010), 113-144.

12 Para un análisis exhaustivo de la circulación de la antropometría en el Cono Sur latinoamericano, ver García Ferrari y Galeano, "Cartografía del Bertillonage", 279-311.

13 Agradezco a la historiadora Mercedes García Ferrari por compartirme documentos del Fondo Particular de Juan Vucetich y números de la *Revista de Identificación y Ciencias Penales* (La Plata, Argentina).

14 Jorge Salessi, "Identificaciones científicas y resistencias políticas", en *Las culturas de fin de siglo en América Latina: coloquio en Yale, 8 y 9 de abril de 1994*, coordinado por Josefina Ludmer (Rosario: Beatriz Viterbo, 1994), 87-88.

15 Antonio Gil, "Carta a Juan Vucetich", Guayaquil, 30 de octubre de 1896, Museo Policial de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (MPBA), Buenos Aires, Fondo Particular Juan Vucetich (FPJV), caja (c.) 33, Correspondencia Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Norte América, Panamá, Perú, Santo Domingo, A a Z.

según el método de filiación de Vucetich, “cuyas instrucciones acogidas por la Policía de Buenos Aires, han dado los más plausibles resultados”.¹⁶ Con este servicio, más el fotográfico, se buscaba subsanar el trabajo de captura de prófugos y malhechores de las cárceles que, con “ciertos datos de equívoca y tan ambigua filiación”, era ineficiente.

El método que menciona el intendente es el llamado “Provincia de Buenos Aires”, que consistía en una “descripción detallada de las señas particulares, las impresiones digitales y la fotografía de identificación”.¹⁷ A partir de 1896, este nuevo método de filiación, que proponía una nomenclatura de las regiones anatómicas menos difusa, para una mejor comprensión del personal policial,¹⁸ sustituyó al sistema antropométrico de Alphonse Bertillon en la Oficina de Identificación de la Policía de La Plata.

Figura 1. Tarjeta de filiación sección de antropometría de la Policía de Guayaquil

— 37 —

CASIMIRO A. T. NÚM.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA DEL GUAYAS,
SERVICIO ANTROPOMETRICO.

Nombre y apellido	
Sobrenombre y pseudónimo	
Estatura	
Abertura de brazos	
Longitud del brazo	
Angulo facial	
Cabeza, largo	
Cabeza, ancho	
Forma de la cara	
id. de oronas	
id. de nariz	
id. de frente	
id. de boca	
Ojos	
Color de la piel	
id. del cabello	
id. de la barba	
Pilosidad de la cara	
Longitud del pie	
Complexión	
Temperamento	
Nació el	Edad
Nació en	y de
Hijo de	última residencia
Profesión	
Identidad	
Antecedentes	
Lugar de la última detención	
Causa de la actual detención	

REINCIDENCIAS:

Guayaquil, de de 189...

El Jefe de la Sección,

Fuente: Intendencia General de Policía de Guayas, *Informes y Memoria*, 37.

16 Intendencia General de Policía del Guayas, *Informes y Memoria Estadística de la Intendencia de Policía del Guayas. Correspondiente al año de 1897. Seguido de un Apéndice que contiene la crónica del incendio de 5 y 6 de octubre de 1896* (Guayaquil: Tipografía “Guayaquil”, 1898), 32.

17 García, *Ladrones conocidos*, 153.

18 Juan Vucetich, *Instrucciones generales para el sistema de filiación “Provincia de Buenos Aires”* (La Plata: Imprenta de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, 1895), XV.

Antes de detallar la versión ecuatoriana del método de filiación trasandino, Hidalgo aclara que su adopción se justificaba por su función identificatoria, y rechaza de antemano la "calificación sentenciosa e inapelable" de los simpatizantes de la antropometría por imponer el sistema como "fuente deductiva de criminalidad". Para este sentido, se prepararon una serie de tarjetas de identificación (figura 1), que se orientaban como un "apunte biográfico" del delincuente para el trabajo de pesquisa:

en las que anotadas las observaciones de antecedentes, nacimiento, estado civil, reincidencia y más detalles formularios, vaya en ella adherido el retrato [...], seguido de la múltiple medición orgánica, coloración, pilosidad, angulosidad facial, temperamento, complexión y más datos que pongan al investigador en las probables condiciones de obtener un favorable éxito.¹⁹

Así, en el cambio de siglo, la antropometría "argentina" se afianza en la Sección de Estadística y Censo de la Policía del Guayas, y también se refuerzan los nexos con Vucetich. En cartas remitidas por el jefe de la Sección Estadística, Censo y Antropometría, Aurelio Auberto, se observa un fluido intercambio de materiales estadísticos del Guayas y de identificación dactiloscópica del jefe argentino.

Con respecto a esta última, su adopción se habría concretado en 1902. En comunicación con Vucetich, el intendente de Policía del Guayas, Francisco E. Ferrusola, da aviso de que su sistema dactiloscópico "día a día triunfa como es muy natural por su gran eficacia" y ya había sido adoptado "con muy buen éxito en las Oficinas de mi dependencia".²⁰

Si bien no contamos con antecedentes suficientes para confirmar que las impresiones digitales sí fueron usadas en conjunto con las tarjetas de filiación antropométrica, los jefes policiales ecuatorianos vieron en los trabajos de Vucetich una fuente de conocimiento útil para poner en funcionamiento las oficinas de identificación y estadística. Lo que es comprobable es que la filiación científica en el Ecuador se fue aplicando en dos grupos sociales específicos: los delincuentes y los ciudadanos chinos.²¹

19 Intendencia General de Policía del Guayas, *Informes y Memoria Estadística*, 32.

20 Francisco E. Ferrusola, "Carta a Juan Vucetich", Guayaquil, 28 de febrero de 1903, MPBA, FPJV, c. 33, Correspondencia Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Norte América, Panamá, Perú, Santo Domingo, A a Z.

21 Intendencia General de Policía de Guayas, *Informe de Policía. Intendencia del Sr. Dn. E. Ferrusola* (Guayaquil: Tipografía Gutenberg, 1903), 46. En el apéndice del informe de Ferrusola se incluyen algunos cuadros

También se puede sostener que los intercambios epistolares con Vucetich fueron parte de los medios que facilitaron el estudio y adopción de la antropometría y las impresiones digitales como sistemas de filiación en el Ecuador. Estos intercambios continuaron con energía durante la primera década de 1900, en especial con el intelectual ecuatoriano Aníbal Viteri Lafronte.

Aníbal Viteri Lafronte, fundador del Círculo Católico de Obreros y de la Sociedad de Estudios Históricos, fue, según Chiriboga, uno de "los primeros en preocuparse de la creación de una policía judicial científica, de la Oficina de Antropometría y Dactiloscopia, de los métodos de identificación".²² En el campo penal, fue conocido por su tesis "La Pena de Muerte" publicada en 1906, donde marcó una clara distancia con la reacción más dura e intransigente de la criminología positivista en boga:

La humanidad en su lenta evolución de perfeccionamiento pasada de una forma imperfecta a otra que lo es en menor grado. En la vía que va recorriendo hacia el progreso ha dejado atrás, en lo penal, las cadenas, el látigo afrentoso, los calabozos oscuros y malsanos; los sostenes del patíbulo están carcomidos, pronto ha de caer para siempre y rayará la aurora de los tiempos nuevos, donde la ley no mate ni la justicia asesine.²³

Como representante de la prensa del Ecuador y de la Unión Ecuatoriana de Obreros, Viteri Lafronte participó en las fiestas del centenario de la Independencia de Argentina y Chile en 1910. A su paso por la Argentina, tuvo una exhaustiva agenda, pues asistió a las lecciones de José Ingenieros y a las conferencias de Enrico Ferri, Adolfo Posada, Vicente Blasco Ibáñez y Anatole France. En el Congreso Científico Internacional Americano, reunido en Buenos Aires, entró en contacto con Juan Vucetich y su discípulo Luis Reyna Almandos. En la Universidad de La Plata

estadísticos de la Oficina de Antropometría. Para el año 1902, el número de chinos filiados fue 73, de los cuales 64 eran comerciantes. El total de filiados en el primer semestre de 1903 fue 11. Sobre los criminales y rateros, en el primer semestre de 1903, 15 fueron los filiados.

22 Ángel Isaac Chiriboga, "Discurso de incorporación en la Academia Nacional de Historia [20 noviembre 1926]", *Boletín de la Academia Nacional de Historia* (Quito), enero-mayo de 1930, 188.

23 Aníbal Viteri Lafronte, *La pena de muerte: disertación leída en la Sociedad "Jurídico-Literaria"* (Quito: Imprenta de la Universidad Central, 1906), 80.

conferenció sobre la evolución del sistema penal ecuatoriano y visitó la Oficina de Identificación de dicha ciudad.²⁴

Su estadía en Chile la conocemos por medio de los intercambios epistolares que tuvo con Vucetich. En uno de estos le comenta: "aquí me tiene Ud. visitando Cárceles, conociendo loqueras y averiguando de dactiloscopia".²⁵ En la capital chilena visitó la Oficina de Identificación de la Policía de Santiago, le manifestó satisfacción por el interés que le dedicaban al sistema dactiloscópico y resaltó la existencia de un "curioso libro de identificación a individuos muertos".²⁶

Su paso por Buenos Aires, La Plata y Santiago lo animó a emprender una seria campaña por la adopción del sistema dactiloscópico, para lo cual le pedía a Vucetich sus trabajos, con el fin de asegurar el éxito de su empresa: "para estas batallas necesito artillería gruesa y sus libros son los que me harán triunfar".²⁷

Una vez en Quito, Viteri fue nombrado profesor de Derecho Penal de la Universidad Central, dio varias conferencias sobre la Universidad de La Plata y buscó promover un intercambio intelectual y docente entre ambas casas de estudio: "insinuando reformas, pidiendo el intercambio y la formación de profesores".²⁸ A pesar de no tener referencias sobre si la dactiloscopia era materia de dichas disertaciones, no es insensato suponer que efectivamente haya hablado acerca del sistema y su adopción en la capital ecuatoriana.

Una caldeada situación política entre 1911 y 1912 y un accidente fatal truncaron la campaña de Viteri Lafrontera por la dactiloscopia en el Ecuador. Tras la caída del presidente Eloy Alfaro en agosto de 1911 a manos de sectores comerciales agroexportadores, antiguos aliados y conservadores, se dio una guerra civil entre los bandos alfaristas y placistas,²⁹ cuyo desenlace fue el ajusticiamiento popular de los líderes del bando derrotado: los cuerpos de Eloy Alfaro y de sus lugartenientes

24 Chiriboga, "Discurso de incorporación", 189.

25 Aníbal Viteri, "Carta a Juan Vucetich", Santiago, octubre de 1910, MPBA, FPJV, c. 32, Correspondencia Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay, A a Z.

26 Aníbal Viteri, "Carta a Juan Vucetich", Santiago, 24 de noviembre de 1910, MPBA, FPJV, c. 32, Correspondencia Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay, A a Z.

27 Viteri, "Carta a Juan Vucetich", Santiago, octubre de 1910.

28 Chiriboga, "Discurso de incorporación", 189.

29 Se llamaban "placistas" a los simpatizantes del general Leónidas Plaza, quien gobernó el Ecuador en dos períodos: 1901-1905 y 1912-1916. Augusto Varas y Fernando Bustamante, *Fuerzas Armadas y política en Ecuador* (Santiago de Chile: Flacso Chile, 1977), 184.

fueron incinerados en El Ejido, Quito, el 28 de enero de 1912.³⁰ Días antes de la muerte del presidente Alfaro, que el escritor e historiador ecuatoriano Alfredo Pareja Diezcanseco se encargó de grabar en la memoria social de su país con el nombre de "hoguera bárbara",³¹ Viteri Lafronte, como corresponsal de guerra del diario *La Prensa*, sufría un fatal accidente el 16 de enero y fallecía tres días después en Riobamba.

Con la muerte de uno de los más prominentes intelectuales ecuatorianos, la dactiloscopia argentina perdió un importante aliado para su difusión en el país. Sin embargo, por esos años, otro joven radicado en Buenos Aires se convertirá en el organizador de la identificación dactiloscópica del Ecuador: Ernesto Sáenz de Viteri.

Institucionalización de la dactiloscopia en el Ecuador. Difusión de la dactiloscopia militar, primeras oficinas de identificación, y empadronamiento biométrico-digital de la población china

Antes de entrar de lleno en la trayectoria de Sáenz de Viteri, quiero tratar de la incorporación de la dactiloscopia como tema de interés para el campo militar. En 1918, la revista ecuatoriana *El Ejército* publicó un artículo sobre dactiloscopia militar. Originalmente publicado en el *Boletín del Ejército de Cuba*, su autor Luis Lugo expone dos fenómenos relevantes en el contexto de la Gran Guerra: el servicio militar obligatorio y la identificación científica de los soldados.

Alimentada por la enemistad y amagues de enfrentamiento armado por asuntos fronterizos con el Perú, el establecimiento del servicio militar obligatorio fue una aspiración de larga data en el Ecuador. En 1904 la conscripción obligatoria de los varones quedó esbozada en la Ley de Reclutas y Reemplazos, que se estableció en concreto recién en 1938. Los discursos que acompañaron este proceso conjugaron defensa y progreso nacional: aumentar el potencial humano y material de guerra, en conjunto con el disciplinamiento de los sectores campesinos, especialmente el indígena.³²

30 Ángel Emilio Hidalgo, "Una interpretación de la hoguera bárbara: Quito, 28 de enero de 1912", *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* 35 (2014): 129-132.

31 Alfredo Pareja y Díez Canseco, *La hoguera bárbara (vida de Eloy Alfaro)* (Ciudad de México: Compañía General Editora, 1944).

32 Cecilia Ortiz, "Indios, militares e imaginarios de nación en el Ecuador del siglo XX" (tesis de maestría, Flacso Ecuador, 2006).

El trabajo de Luis Lugo presentó a los lectores ecuatorianos, particularmente oficiales del ejército, lo que llamó bases generales de un "Registro Militar de Identificación Dactiloscópica". Presentado previamente en el Ministerio de Guerra chileno, su proyecto de organización de un gabinete de identificación militar fue fundamentado con los ejemplos de la Ley de Enrolamiento Militar Obligatorio de la Argentina de 1911 y la Ley de Servicio Militar Obligatorio o Ley de Reclutas y Remplazos del Ejército y Armada de Chile de 1900.³³

En 1911, en la Argentina se iniciaba un proceso de identificación y cedulação de los varones mayores de dieciocho años, con la llamada Libreta de Enrolamiento. De esta operación de identificación, la primera que incorporaba el registro digital, se hizo cargo el Gabinete de Identificación Dactiloscópica del Ministerio de Guerra y fue la base del padrón electoral masculino.³⁴ Para Lugo, esta ley acarrea dos inconvenientes fundamentales. El primero, que el documento de identidad estaba limitado al ciudadano-soldado y dejaba fuera del registro estatal a otros sectores de la población, como los extranjeros, las mujeres y los menores de 18 años, siendo el segundo que se militarizaba la identificación dactiloscópica.

En este último punto, seguía con calco las opiniones de Luis Reyna Almandos, para quien declarar y poner en manos de los militares la libreta de enrolamiento, como documento de identidad personal, desvirtuaba lo que llamó "derecho de identidad": la garantía de ser igual a sí mismo y distinto a los demás. Para él, el acceso a este derecho fundamental debía estar exclusivamente en manos de una agencia pública: "la libreta no es sino el vehículo de la identidad y el enrolamiento la ocasión de aprovecharla", y agregaba que, "al mismo tiempo que se ha engrandecido nuestra novísima creación dactiloscópica se *la ha limitado y cometido el error de militarizarla*".³⁵ Para Lugo la ley argentina debía reformularse, toda vez que "las leyes militares para asegurar la identidad del soldado son el pretexto de la expedición pues el verdadero fin de la libreta es civil en todo el más amplio concepto".³⁶

33 Luis Lugo, "Dactiloscopia militar. Conveniencia de utilizar las impresiones digitales en la filiación militar", *El Ejército* (Quito), 1918, 222-223.

34 La sanción de la ley de enrolamiento obligatorio se produjo en el contexto de la reforma electoral del presidente Roque Sáenz Peña en Argentina. Mercedes García Ferrari, "La moda de las libretas: Los orígenes de un sistema documentario en la Argentina", en *Política y cultura de masas en la Argentina de la primera mitad del siglo XX*, editado por Sandra Gayol y Silvia A. Palermo (Los Polvorines: UNGS, 2018), 31-54.

35 Luis Reyna Almandos citado en Lugo, "Dactiloscopia militar", 230.

36 Lugo, "Dactiloscopia militar", 228.

En el caso chileno, con la Ley No. 1.462 sobre reclutas y reemplazos de 1900, fue habilitado un "Registro Matriz" en el Registro Civil, para la inscripción de los futuros conscriptos. Una vez hecho el registro, la junta inscriptora dotaba al soldado de una libreta de servicio en donde, según el art. 18, "se irá anotando [...] hasta el licenciamiento definitivo del servicio militar, todo aquello que tenga relación con el cumplimiento de los deberes cívicos del conscripto impuestos por la ley".³⁷

Ni el registro matriz ni la libreta de servicio daban alguna garantía para la identificación del recluta, ya que, según Lugo, no contaban con elementos de identificación fidedignos. Con la incorporación de las impresiones digitales, esos registros aseguraban el vínculo irrefutable entre filiación y identidad física del soldado y con ello se corregía un reclutamiento imperfecto que comprometía directamente la seguridad nacional. La dactiloscopia, para Lugo, facilitaría al Estado la supervisión del cumplimiento de deberes cívico-militares, la moralización de la disciplina y combatir las desertiones, pues el soldado sabría que "las huellas de sus dedos, impresas en su hoja de filiación y en su 'cédula'"

se conservan en la Oficina Dactiloscópica [...] y que por aquélla será buscado, no digamos en todo el territorio de la Nación sino en los más lejanos países del Oriente si al Gobierno le interesare su presencia [...]. Cuando el soldado abrigue la convicción de que jamás serán desmentidas las líneas papilares, será evidente el descenso que en las estadísticas militares marcará este delito, que irá debilitándose hasta ser simplemente ocasional y aislado.³⁸

La divulgación del trabajo de Luis Lugo en *El Ejército* se vincula con una preocupación política por hacer realidad el servicio militar obligatorio en el Ecuador. También pone en relevancia dispositivos como los registros de identidad y las estadísticas para hacer más viables y sistemáticos los llamados de reclutamiento. Esto último lo apuntamos porque, a juicio de Miguel I. Egüez, director del Registro Civil Ecuatoriano en 1925, para hacer realidad una organización efectiva del servicio militar obligatorio era necesario levantar previamente un censo general de población o, en su defecto, emitir un decreto especial de inscripción civil:

37 Lugo, "Dactiloscopia militar", 231.

38 Lugo, "Dactiloscopia militar", 233.

Se necesitaría establecer una serie especial de libros en que consten las ALTAS, TRASLACIONES Y BAJAS DE CADA INDIVIDUO, para hacer un control permanente de él, para saber dónde y cuándo nació, cuándo y en dónde murió, es decir, seguirle permanente [...] para deducir cuántos de los nacidos e inscritos viven y cuántos han fallecido. Se sabe cuántos nacen y cuántos mueren cada año, pero no datos individuales [...]. Para saber el número de habitantes de una nación, especificándolos por edad, estado civil, de legitimidad, ilegitimidad, soltería, nupcialidad, ilustración, analfabetismo, defectos físicos y otros tantos detalles, los países civilizados levantan periódicamente Censos Generales o siquiera de la población. Con envidia patriótica tengo en esta Oficina muchos censos de muchas naciones, entre ellos los de Argentina y Colombia.³⁹

Figura 2. Sr. Ernesto Sáenz de Viteri



Fuente: "Sr. Ernesto Sáenz de Viteri", *El Universo* (Guayaquil), n.º 1.016, 26 de junio de 1924, 1.

39 Miguel I. Eguez, "La estadística y el servicio militar obligatorio", *El Comercio* (Quito), 17 de diciembre de 1925, 2. Énfasis en el original.

Con el gobierno de José Luis Tamayo (1920-1924) notamos un mayor protagonismo de la institucionalización de la identificación de personas, mediante el establecimiento del servicio de identificación dactiloscópica en Quito y Guayaquil. Consideramos que la implementación de este nuevo servicio fue una de las respuestas del gobierno liberal para un periodo político-social convulsionado por el estallido de la crisis del modelo agroexportador del cacao, por la represión y masacres contra trabajadores obreros y campesinos –ocurridas en Guayaquil en 1922 y en la hacienda de Leito, provincia del Tungurahua, en 1923–, y, finalmente, por el surgimiento del movimiento obrero organizado.⁴⁰

El 12 de marzo de 1924, fue creado el Servicio de Identificación Dactiloscópica. Anexado a la Policía, este servicio quedó a cargo del técnico Ernesto Sáenz de Viteri. Radicado en Buenos Aires, por doce años, ingresó a la policía donde adquirió conocimientos sobre dactiloscopia y antropometría. Según la nota que le dedica el diario guayaquileño *El Universo*, Sáenz de Viteri, luego de tres años de “noviciado arduo y laborioso para asimilarse los últimos adelantos de la Dactiloscopia”, fue enviado a Nueva York, “donde logró realizar su figuración profesional, enseñando el Método Bucetich”.⁴¹

Se pueden encontrar más datos sobre su labor técnica en la Argentina en los *Archivos de Criminología, Neuropsiquiatría y Disciplinas Conexas*, revista del Instituto de Criminología del Ecuador. Según la revista, Sáenz de Viteri tuvo una significativa actuación “en distintas policías hermanas”, valiéndose y perfeccionando lo aprendido sobre dactiloscopia con el propio Vucetich y sus continuadores en la Policía de Buenos Aires: César Etcheverry y Miguel A. Viancarlos.⁴²

Según el decreto del Servicio de Identificación Dactiloscópica, este adoptaba el sistema de Vucetich. Además creaba el puesto de jefe del Servicio y establecía una escuela de formación. En el reglamento quedarían fijadas las obligaciones y deberes del jefe del Servicio y la población obligada a la identificación dactiloscópica.⁴³

40 Varas y Bustamante, “Fuerzas Armadas”, 185; Miguel Ángel González, “Insurgencia popular, oligarquía regional y Estado en el Ecuador liberal (1895-1925): la huelga general de Guayaquil, 1922”, *Revista de Estudios Americanos* 54, n.º 1 (1997): 159-184.

41 “Sr. Ernesto Sáenz de Viteri”, *El Universo* (Guayaquil), 26 de junio de 1924, 1.

42 “La identificación dactiloscópica en el Ecuador. Aclaración necesaria”, *Archivos de Criminología, Neuropsiquiatría y Disciplinas Conexas* (Quito), julio-septiembre de 1938, 279.

43 República del Ecuador, “Establécese el servicio de identificación dactiloscópica, abscribiéndolo al ramo de Policía”, *Registro Oficial* (Quito), 14 de marzo 1924, 554.

En el reglamento del servicio del 26 de abril de 1924, se remarcó el carácter policial de la identificación de personas en Quito y Guayaquil. Dentro de lo judicial, esta abarcaba la filiación de delincuentes, contraventores y sospechosos de todo tipo de ilegalidades y, a pedido de la justicia, de todos quienes intervenían en el aparato judicial, civil y criminal: testigos, peritos e intérpretes.⁴⁴

Por encargo de los jefes de las oficinas y de la policía, los funcionarios de policía, del ejército y bomberos podían ser identificados. Y, de ser necesario, se identificaría a los "chauffeurs, cocheros y demás conductores de vehículos terrestres, fluviales y marítimos, vendedores ambulantes, cocineros, criados, mozos de hotel, faquines, etc., etc."⁴⁵ Para evitar la entrada clandestina se debía registrar las impresiones digitales de todos los chinos residentes en el país.

Según el periódico *El Comercio* de Quito, el 29 de abril de 1924 se abrieron los libros de filiación de la policía quiteña. El primer libro fue el de "delincuentes", donde se registraría en la forma "más perfecta posible" a todos los detenidos con su fotografía, impresiones digitales y demás datos físicos y civiles. Le siguió el de "sirvientes", visto como una nueva forma de intervención en las relaciones entre patrones y servicio doméstico. Paralelamente, se comenzaría a identificar a todos los presos de la penitenciaría.⁴⁶

Como se ha señalado anteriormente, la identificación dactiloscópica en Ecuador se consolidó desde la perspectiva ilustrada de la época, que buscaba intervenir y resguardar el orden público de grupos específicos considerados nocivos o propensos a serlo, como los detenidos y condenados, los trabajadores callejeros y el personal del servicio doméstico. Sin embargo, el primer grupo social al que se le aplicó de manera sistemática la identificación dactilar y el registro antropométrico fue el de los ciudadanos chinos.

Una historiografía reciente ha demostrado que las primeras aplicaciones de las impresiones digitales como método de identificación compartieron originalmente los prejuicios raciales de la eugenesia y la antropología criminal. Trabajos como los de Simon A. Cole, Chandak Sengoopta, Keith Breckenridge y Daniel

44 República del Ecuador, "Reglamento para el servicio de la Oficina de Identificación Dactiloscópica", *Registro Oficial* (Quito), 28 de abril 1924, 858.

45 República del Ecuador, "Reglamento para el servicio", 858.

46 Ver, respectivamente, "Filiaciones de criminales", *El Comercio* (Quito), 30 de abril de 1924, 6; "Control policial de los domésticos", *El Comercio* (Quito), 15 de mayo de 1924, 6; "No podrán evadirse", *El Comercio* (Quito), 21 de mayo de 1924, 6.

Brückenhaus han reconocido que portar papeles de identidad y registrar las identidad biométricas fueron tecnologías intrusivas constitutivas de los Estados coloniales, como el caso de la India, Sudáfrica y Kenia, con fines políticos íntimamente enlazados: mantener las jerarquías raciales, controlar el empleo y monitorear el movimiento de trabajadores nativos y migrantes.⁴⁷ El mismo Cole aporta el concepto de "amnesia selectiva" para acusar la omisión de los orígenes coloniales en la aplicación de los tempranos sistemas de identificación moderna.⁴⁸ Dicha amnesia no fue accidental y jugó un papel determinante en el proceso de legitimación de la dactiloscopia y sus expertos, tanto en el campo forense como en el civil.

En el caso del Ecuador, la relación entre ciudadanos chinos y registros permanentes es de larga data. La prohibición de la inmigración china fue dictaminada en 1889, a través de un decreto que fue ratificado en 1898 por el vicepresidente Manuel Benigno Cuevas y un año después por el Congreso Nacional, encabezado por el presidente del Senado Luis A. Dillon, y de diputados como el ya nombrado José Luis Tamayo.⁴⁹

Para Ana María Carrillo, estos proyectos liberales de registro de población obedecieron a fines raciales y comerciales y fueron la expresión del imaginario social sobre el "peligro amarillo" que la ideología nacionalista de la "pureza racial" ayudó a construir, etiquetando a los chinos y su descendencia como seres degenerados en una triple amenaza: biológica, física y cultural. Según Carrillo:

Para los ecuatorianos, los rasgos fenotípicos de los ciudadanos chinos reflejaban sus condiciones y calidades humanas —*inferiores de nacimiento*, por la inferioridad implícita en su origen racial; pero también por las construcciones morales y culturales que se hacen para justificar las divisiones raciales superior/ inferior [...]. Además de esto, se propendía a construir una caracterización racial fenotípica indistinta entre un individuo y otro, a no mirarlos como sujetos

47 Simon Cole, *Suspect Identities: A History of Fingerprinting and Criminal Identification* (Cambridge: Harvard University Press, 2002); Chandak Sengoopta, *Imprint of the Raj: How Fingerprinting was Born in Colonial India* (Londres: Pan Macmillan, 2003); Keith Breckenridge, *Biometric State. The Global Politics of Identification and Surveillance in South Africa, 1850 to the Present* (Cambridge: Cambridge University Press, 2016); Daniel Brückenhaus, "Identifying Colonial Subjects: Fingerprinting in British Kenya, 1900-1960", *Geschichte und Gesellschaft* 42, n.º 1 (2016): 60-85.

48 Cole, *Suspect identities*, 100.

49 "Leyes que están en vigencia en contra la perniciosa Inmigración China", *El Universo* (Guayaquil), 10 de enero de 1926, 8.

únicos sino desbaratar sus individualidades en una masa racial anónima: se los consideraba indiferenciables unos de otros.⁵⁰

En el primer decenio del siglo XX se dictaron varias ordenanzas que buscaban supervisar el ingreso y asentamiento de chinos en zonas de las provincias del litoral, como Esmeraldas, Manabí, El Oro, Los Ríos y Guayas.⁵¹ La circular No. 57, del 15 de septiembre de 1908, ordenó que los ciudadanos chinos solo podían vivir y circular "libremente" en lugares donde ya existían asentamientos chinos. En caso de no acatar lo normado, se estipuló: "el Gobernador dispondrá que los contraventores desocupen inmediatamente el territorio de la provincia".⁵²

A los intentos por restringir la movilidad de la población china, fijándoles los lugares donde estos podían residir, se le sumará la exigencia de un registro colectivo en forma de censos periódicos. La circular No. 3, del 12 de enero de 1909, ordenó que los gobernadores de provincia, en un plazo de noventa días a contar del primero de enero de cada año, censaran a los chinos "en sus respectivos territorios jurisdiccionales, ordenando previamente el jefe político de cada cantón que levante un censo en el distrito de su cargo, y que, en la Jefatura Política, se guarde un registro que podrá ser inspeccionado en cualquier tiempo".⁵³

En la gobernación de provincia se debía formar un registro general de chinos con su respectiva filiación civil, laboral y antropométrica. Para poder salir del país debían sacar un pasaporte, con dos retratos, uno de frente y otro de perfil. Con el reglamento de 1924, se impuso la toma de las huellas digitales y el registro del número dactiloscópico para todos los chinos. Oponerse a esta medida acarrearía el hostigamiento policial, arrestos y ser trasladados a la intendencia de policía para su identificación.

Una vez registradas las huellas digitales y otros datos biométricos, los chinos recibían un certificado que acreditaba su número dactiloscópico. Este documento, en cualquier momento, podía ser requerido por los agentes policiales para verificar la autenticidad de la identidad de su dueño. Conjuntamente, estos documentos serán indispensables para quienes buscaban salir del país y poder retornar.

50 Ana Carrillo, "Comerciantes de fantasías: el Estado ecuatoriano ante la inmigración china a Quito", en *Ciudad-estado, inmigrantes y políticas. Ecuador 1890-1950*, editado por Jacques Ramírez (Quito: IAEN, 2012), 183.

51 Carrillo, "Comerciantes de fantasías", 221.

52 Ministerio del Interior, *Informe del Ministerio de lo Interior, Policía, Beneficencia, Obras Públicas a la Nación en 1909* (Quito: Imprenta Nacional, 1909), 233.

53 Carrillo, "Comerciantes de fantasías", 224.

Estas operaciones de identificación, que continuaron por lo menos hasta finales de los años treinta, se orquestaron en un contexto agitado en cuanto a la representación de la población china como enemigo biológico, social y cultural. Estas representaciones más las políticas de expulsión y empadronamiento fueron difundidas y presionadas por la oligarquía guayaquileña. Como dirá Ana María Carillo, el celo comercial del grupo oligárquico y pequeños comerciantes criollos contra la laboriosidad y competencia de los negocios minoristas chinos fue vital para articular un discurso cargado de prejuicios raciales sobre el "peligro amarillo", discurso que fue mutando desde prohibir su ingreso hasta oponerse a su asimilación biocultural por la población nacional. Como se evidencia en un artículo de *El Universo*:

Nuestras campiñas se hallan plagadas de sujetos de esa nacionalidad, los pueblos y ciudades del Litoral están desbordantes de chinos; y hoy es tan frecuente el que estos hombres estén al frente de los mejores negocios en cada lugar que se visita, que no es exageración el decir que ya no se busca en el campo, en los pueblos y en determinadas ciudades del Litoral, la tienda de un nacional sino la del chino para vender frutos o comprar mercaderías [...]. El hecho es que con poco tiempo más, va a haber más chinos que nacionales y más descendientes de la raza amarilla que los que en línea recta venimos de los caras y huancavilcas [...]. Y así es como la pureza de nuestra raza americana se confunde con la degeneración asiática [...] ya no es un peligro el desbordamiento chino, sino la absorción china la que tenemos encima.⁵⁴

Estos antecedentes explican por qué la labor de Sáenz de Viteri inició con el registro de los chinos. Unas semanas antes de publicarse el Reglamento del Servicio, el diario conservador *El Derecho* señalaba:

El señor Presidente de la República ha ordenado al Jefe del servicio de Dactiloscopia, que proceda a la inmediata dactiloscopia de los chinos que hubiese en la República, para evitar en una forma eficaz la inmigración clandestina de esta raza al país.⁵⁵

54 "Salvemos la raza de la degeneración", *El Universo* (Guayaquil), 16 de junio de 1925, 4.

55 "Contra los amarillos", *El Derecho* (Quito), 13 de abril de 1924, 4. Crónica originalmente publicada el 12 de abril de 1924 en el periódico quiteño *El Comercio*.

El 28 de mayo de 1924, Sáenz de Viteri viajará a Guayaquil para poner en marcha la Oficina Dactiloscópica y empadronar a los ciudadanos chinos. Esta operación comenzaba en Riobamba, capital de la provincia de Chimborazo, desde donde iría "a las demás provincias, donde residen igualmente chinos".⁵⁶ A inicios de agosto, el periódico *El Universo* de Guayaquil informaba que la Oficina de Dactiloscopia ya había registrado "a más de setecientos hijos de Confucio".⁵⁷

Sobre las operaciones de identificación en los ciudadanos chinos disponemos de algunos registros de pasaportes.⁵⁸ En los correspondientes a los años 1926 y 1929, entre los documentos registrados se incluye un informe del jefe de identificación que certificaba el cumplimiento del decreto del 26 de abril de 1924, con la respectiva filiación civil, biométrica y el número dactiloscópico del ciudadano chino. Los datos morfológicos y cromáticos recogidos en el informe se encuentran: el color de la piel, del cabello y los ojos; la forma y tamaño de la frente, cejas, párpados, nariz, boca, labios, mentón y orejas; más las señas particulares del sujeto.⁵⁹

Estos registros de pasaportes nos demuestran que la operación de empadronamiento de la población china en la provincia de Guayas fue llevada de manera pronta y sistemática. Como ejemplo, podemos anotar el caso del ciudadano chino J. L. Yenhing, quien con el pasaporte No. 1, otorgado el 20 de abril de 1926, habría sido prontuariado en la Oficina de Identificación de Guayaquil el 11 de junio de 1924.

Como hemos podido observar, la dactiloscopia fue desde sus comienzos un instrumento político-social de acento racista para el control permanente de los ciudadanos chinos dentro del territorio ecuatoriano. Pero estas aplicaciones no detuvieron el apogeo de un discurso público que calificaba como función primera de la dactiloscopia y la cedulación, el bienestar social.

56 "A filiar chinos", *El Comercio* (Quito), 27 de mayo de 1924, 6; "La dactiloscopia en ejercicio", *El Universo* (Guayaquil), 30 de mayo de 1924, 6.

57 "La Oficina de Dactiloscopia", *El Universo* (Guayaquil), 2 de mayo de 1924, 7.

58 Agradezco a la investigadora ecuatoriana Ana María Carrillo por haberme compartido los archivos de registro y pasaportes otorgados a ciudadanos chinos entre 1926 y 1929, que se conservan en el Archivo Histórico "Alfredo Pareja Diezcanseco" del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador (AH-MREMH). En este artículo utilizaremos la forma en que la autora cita estos documentos en su capítulo "Comerciantes de fantasías...", publicado en *Ciudad-Estado, inmigrantes y políticas: Ecuador, 1890-1950* (2012).

59 República del Ecuador - Ministerio de Relaciones Exteriores, "Pasaportes concedidos a ciudadanos chinos", 1926-1927-1928-1929, AH-MREMH, Quito, T. 2.3.2. s/r.

El proyecto de registro general de identificación dactiloscópica, la Oficina de Identificación de Quito y sus vínculos con Chile

Con el traslado definitivo de Sáenz de Viteri a la Oficina de Identificación Dactiloscópica de Guayaquil, en noviembre de 1924, la oficina quiteña quedaba acéfala.⁶⁰ Poco tiempo después fue clausurada, para reabrirse en 1925. Al mando de Carlos Honorato Endara y Alejandro Orcés, esta nueva etapa comienza con la complicada labor de registrar y dotar de cédulas de identidad a las prostitutas inscritas en el Servicio de Profilaxis Venérea de la Dirección de Sanidad.⁶¹

Sin entrar en mayores detalles sobre el funcionamiento de la oficina de Quito, es relevante indicar que en esta etapa se reanudaron los vínculos con la policía chilena. Según documentos del Consulado del Ecuador en Chile, Nicolás Iturralde Escobar, quien fuera jefe de la oficina respectiva, ingresó a la Escuela de Policía de Orden y Seguridad de Santiago en 1922. Una vez finalizado el curso de aspirantes a oficial, permaneció por cuatro años en la policía de Santiago.⁶² Durante este periodo, fue alumno del dactiloscopista Clodomiro Cabezas Cabezas, integrante de la misión de técnicos chilenos contratados por el Ecuador en 1935. Este vínculo con la dactiloscopia chilena se hace más notorio en una publicación de la *Revista de Carabineros* de Chile de 1929, donde se acusa recibo de un recorte del periódico *El Día* de Quito, remitido por el propio Iturralde, de lo que sería el primer caso criminal resuelto en el Ecuador por el examen de una impresión dactilar en el sitio del suceso. Según la revista, este triunfo de la técnica dactiloscópica ecuatoriana se lo dedicaba a "sus distinguidos profesores y, en especial, como expresan sus palabras

60 "Una por otra", *El Comercio* (Quito), 7 de noviembre de 1924, 8.

61 "Identificación que será difícil", *El Comercio* (Quito), 1 de octubre de 1925, 8; A. Kim Clark, *Gender, State, and Medicine in Highland Ecuador: Modernizing Women, Modernizing the State, 1895-1950* (Pittsburgh: The University of Pittsburgh Press, 2012), 87.

62 Abraham Marín Nates, "Cónsul en Santiago informa al Ministro de Relaciones Exteriores las condiciones con las que el Gobierno de Chile aceptó como alumnos de la Escuela de Policía a los jóvenes ecuatorianos Antonio Proaño Cárdenas y Nicolás Iturralde Escobar", Santiago de Chile, 10 de abril de 1922, AH-MRE-MH, Quito, Consulado del Ecuador en Santiago de Chile, folios (ff.) 129-130. <https://archivohistorico.cancilleria.gob.ec/index.php/el-c-nsul-en-santiago-informa-al-ministro-de-relaciones-exteriores-las-condiciones-con-las-que-el-gobierno-de-chile-accept-como-alumnos-de-la-escuela-de-polic-a-a-los-j-venes-ecuatorianos-antonio-proa-o-c-rdenas-y-nicol-s-iturralde-esco>

al más grande Maestro en Dactiloscopia con que cuenta Chile y que también fue su profesor, el señor Clodomiro Cabezas".⁶³

Continuando con los discursos más propensos a la ampliación de la identificación policial a la población en general, *El Universo*, con el encabezado "La Dactiloscopia", reproduce el proyecto argentino de prontuario, del comisario de Investigaciones José Gregorio Rossi (1901). Para Rossi, con el prontuario se conseguía fijar la singularidad y diferenciación del sujeto por medio de las "peculiaridades de carácter físico, psíquico, social" inscritas.⁶⁴ Continúa diciendo que este documento apuntaba hacia la seguridad colectiva e individual, por lo que era equívoco considerarlo una "inscripción infamante", ya que, "si toda la población se diese cuenta del beneficio que para ella significa [estar prontuariado,] no habría hombre de bien que no acudiese espontáneo y presuroso a ofrecer su identidad".⁶⁵

Para el periódico guayaquileño, tanto la dactiloscopia como el prontuario eran instrumentos que aseguraban la convivencia pública. Para conseguir dicho propósito era necesario que la población se persuadiese de que "ofrecer su identidad" a la policía iba en resguardo de la vida, la propiedad y el bienestar.

Como lo habíamos indicado anteriormente, la imposición de la identificación dactiloscópica con carácter policial y racial no impidió la difusión de la cedula para toda la población. A la legislación dactiloscópica iniciada con los decretos del 12 de marzo y 26 de abril de 1924 se le unió la redacción de un proyecto de ley para establecer el registro general de identificación dactiloscópica. Para el argentino Luis Reyna Almandos esta presunta ley general fue la "segunda que se sancionaba en la América del Sur y también en el mundo, por un cuerpo legislativo en función constitucional regular. La primera lo fue por la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, el 20 de julio de 1916 [...]".⁶⁶

Con este proyecto de ley, se proponía que el servicio de identificación pasara a depender del Ministerio del Interior. La cédula de identidad sería obligatoria para todos los habitantes mayores de dieciséis años. Con esto, la cédula adquiriría un fundamento netamente civil para poder ejercer derechos propios ante los poderes

63 "Progresos de la Identificación en el Ecuador", *Revista de los Carabineros de Chile* (Santiago de Chile), 15 de septiembre de 1929, 24-26.

64 "Cuestiones Policiales. La Dactiloscopia", *El Universo*, 26 de junio de 1924, 10.

65 "Cuestiones Policiales", 10.

66 "Legislación Dactiloscópica. Ley que establece el Registro de Identificación Dactiloscópica en el Ecuador", *Revista de Identificación y Ciencias Penales* (La Plata), enero-febrero de 1928, 230.

públicos, para el desempeño de funciones públicas y profesionales y para el ejercicio de los derechos políticos.

El registro de identificación personal se formaría con las impresiones digitales según la clasificación de Vucetich, el retrato, más la filiación civil, la descripción morfológica y demás datos judiciales y de conducta. La impresión digital del pulgar derecho fue definida como "la prueba más concluyente de la identidad" y se fijó que ella "prevalecerá sobre cualesquiera otras".⁶⁷ Como disposición transitoria, se facultaba al poder ejecutivo para celebrar un contrato por diez años con Sáenz de Viteri para organizar y dirigir el servicio –acorde a los métodos de la identificación argentina–, instalar oficinas en todas las ciudades capitales de provincia y cantones y fundar una Escuela de Policía en Guayaquil.

Independientemente de lo que pensó Reyna Almandos, esta ley no llegó a promulgarse. En su edición del 4 de julio de 1925, *El Comercio* publicó una nómina de todos los proyectos de ley, decretos y resoluciones pendientes de la legislación ordinaria de 1924. La creación del registro de identificación dactiloscópica se encontraba aún surtiendo la primera discusión en la Cámara de Diputados.⁶⁸

Tiempo después se dio a conocer que la Junta Provisional de Gobierno despacharía la ley⁶⁹ y que se contrataría a un técnico especial en Guayaquil, "ya que se trata de implantar Oficinas de Dactiloscopia, en cada una de las provincias para en esa forma emprender seriamente en la identificación de cada uno de los ciudadanos".⁷⁰ Esta identificación general comenzaría por los obreros, en particular, por el gremio de carpinteros, "por ser los más numerosos".⁷¹ Estos intentos de cedulaación masiva y obligatoria se alcanzaron recién a fines de 1935 con la intervención de la misión de técnicos policiales chilenos.

Finalmente, la trayectoria de Sáenz de Viteri en la policía de Guayaquil continuó con su nombramiento de jefe de la Policía de Pesquisas en noviembre de 1925. Delante de esta solo estuvo por algunos meses, pues renunció en enero de 1926, posiblemente debido a la reprimenda pública en su contra y en contra de su segundo al mando por parte del intendente de policía, el mayor Gómez González,

67 "Legislación Dactiloscópica", 229.

68 "Nómina de los proyectos, de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones pendientes de la legislatura ordinaria de 1924", *El Comercio* (Quito), 4 de julio 1925, 4.

69 "Escuela Policial", *El Comercio* (Quito), 21 de agosto de 1925, 8.

70 "El nuevo Intendente de Policía llegó ayer de Quito", *El Universo* (Guayaquil), 25 de noviembre de 1925, 2.

71 F. Rodríguez, "Guayaquil al día. Cédula de identidad", *El Comercio* (Quito), 3 de octubre de 1925, 8.

por abuso de poder y extralimitarse en sus funciones policiales "imponiendo penas y absolviendo de ellas a los infractores [...] haciendo abonar pagarés, deudas, alquileres, honorarios, obligando al cumplimiento y ejecución de contratos".⁷² Tiempo después viajaba a la ciudad de Cali, Colombia, contratado para organizar una oficina de identificación.

Un circuito desconocido de saberes de identificación. Ernesto Sáenz de Viteri en Cali, Colombia

Como fue dicho, tras radicarse por doce años en Buenos Aires, ingresar a su Policía y estudiar antropometría y dactiloscopia, Sáenz de Viteri actuó como organizador de las primeras oficinas de identificación de Quito y Guayaquil, empadronador de ciudadanos chinos y jefe de la Policía de Pesquisas de Guayaquil. Todo esto entre 1924 y 1926. Poco tiempo después viajó a Cali, Colombia, donde organizó la Oficina de Identificación Dactiloscópica.⁷³

La creación del Departamento del Valle del Cauca en 1910 y la elección de Cali como su capital conllevaron la idea de reforzar su reducida policía. Según Andrés Felipe Castañeda Morales, la creación y establecimiento de la Policía Municipal (fundada el 20 de mayo de 1910) como una fuerza "especializada" en seguridad devino "del cambio urbano en el cual se había encarrilado la ciudad a inicios del

72 "El intendente general de policía prohíbe al jefe y subjefe de investigaciones abrogarse atribuciones que no les corresponden", *El Universo* (Guayaquil), 23 de enero de 1926, 2.

73 En los últimos años los estudios sociales y culturales acerca del delito, la policía y la justicia han proliferado en la historiografía colombiana. Trabajos sobre intelectuales, expertos y agencias estatales de control social, más los temas vinculados a las transferencias de saberes policiales y de identificación, han contribuido enormemente a la comprensión histórica de cuestiones como políticas de control urbano, delictual e inmigratorio fundadas por discursos eugenésicos, raciales y criminológicos. Dentro de esta línea de investigación destaco los trabajos de: Max S. Hering Torres, "Verlo todo con los propios ojos: medicina legal y policía científica en Colombia, 1886-1930", *Hispanic American Historical Review* 104 n.º 2 (2024): 243-270; Max S. Hering Torres, "Sujetos perniciosos. Antropometría, detectivismo y Policía Judicial en Colombia, 1910-1930", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46, n.º 2 (2019): 117-153; Miguel Galindo, "Vagos, apaches y chapoles. La antropometría criminal en los orígenes de la policía científica colombiana. Finales del siglo XIX, principios del XX" (tesis de doctorado, Universidad Libre de Berlín, 2024); Juan David Alzate, "Fuera de la ley: delitos, castigos y sociedad en Antioquia, 1890-1937" (tesis de doctorado, Universidad de Antioquia, 2025); Nelson Rojas, "Modernidad, cientificidad y contradicciones. Los establecimientos de castigo en Colombia (1875-1925)", en *Historia de las prisiones sudamericanas*, editado por José Daniel Cesano, Jorge A. Núñez y Luis González Alvo (San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán / Instituto de Investigaciones Históricas Leoni Pinto, 2019), 225-278.

siglo XX", en particular, por "el acelerado crecimiento de la población causado por la fuerte inmigración".⁷⁴

Lo que sabemos de la trayectoria de Sáenz de Viteri en la policía caleña lo investigamos en tres fuentes. La primera, una "hoja volante", tipo de impreso informativo que constituía una "especie de protoperiodismo" y era utilizado "para la comunicación propagandística de las autoridades locales, para informar de hechos religiosos o para expresar la opinión de grupos de ciudadanos o personas particulares".⁷⁵

Con el encabezado "Una vez por todas", la hoja volante buscaba defender la honorabilidad y calidad de experto de Sáenz de Viteri, ante los ataques presumiblemente orquestados por exempleados de la Oficina de Investigaciones de Pichincha en su contra. Sus adversarios divulgaron su implicación en un caso criminal, a su paso por Cali en 1929.⁷⁶

Para contrarrestar las "calumnias" contra el técnico ecuatoriano, "sus amigos" se basaron en las opiniones del técnico dactiloscopista colombiano Alberto Paz Córdova y del redactor del diario *El Espectador* de Bogotá, Alberto Galindo, quienes destacan su personalidad y trabajo en la Oficina de Identificación Dactiloscópica de la ciudad de Cali, así como los fallos judiciales del Juzgado Superior y del Tribunal Superior, para probar su inocencia, tras haber sido detenido y acusado de ordenar un robo en la sastrería de Abelardo Gómez.

Paz Córdova afirmaba conocer la Oficina de Identificación de Cali en 1928, en visita que se tradujo en un deseo por que el Departamento Nacional de Identificación de Bogotá tuviera un "gabinete similar al que organizó el Sr. Sáenz de Viteri", de quien resaltaba "sus conocimientos técnicos en la materia" y su "gran capacidad de organizador".⁷⁷ Es más, su trabajo en Cali lo hacía un posible candidato a organizar los casilleros dactiloscópicos de la Policía Nacional de Bogotá. Y continuaba manifestando no tener ningún nexo personal con el técnico ecuatoriano y que sus opiniones favorables eran por conocer "muy de cerca" sus actuaciones en el ramo de la dactiloscopia y la policía. La trayectoria de Sáenz de Viteri, dentro y fuera del Ecuador, era suficiente razón para considerar su cooperación para con el

74 Andrés Felipe Castañeda Morales, *Encantos y peligros de la ciudad nocturna. Cali 1910-1930* (Cali: Universidad del Valle, 2015), 135-136.

75 María Luján González, Rodica Nathali Moreira y Antonio Checa, "Fuentes y características del primer periodismo lojano (Ecuador): 1856- 1895", *Historia y Comunicación Social* 18, n.º 3 (2013): 801.

76 Sus Amigos, "Una vez por todas", hoja volante (Quito, Ecuador), s.f., 1. Este documento fue adquirido por el autor en la Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit, Quito, Ecuador.

77 Sus Amigos, "Una vez por todas", 1.

Departamento de Identificación de la capital colombiana, "decisiva no solamente para la organización del gabinete sino para las futuras proyecciones que este departamento está llamado a desarrollar, lo repito, por su capacidad técnica y por su larga práctica de organizador".⁷⁸

A solicitud del propio Sáenz de Viteri, Alberto Galindo dirá que circunstancias especiales lo habían llevado a conocer "íntimamente" el trabajo del técnico ecuatoriano en Cali. Según el jefe de redacción, Sáenz de Viteri "creó allí todo" y "dirigió la construcción de ficheros, la hechura de tarjetas, estableció todo el sistema". Afirmaba además que en tres meses la oficina ya se encontraba en funcionamiento, inaugurada por el presidente Miguel Abadía Méndez (1926-1930), en momentos en que se encontraba de "gira por el Occidente del país", y que la Oficina de Identificación se había montado según el Convenio Internacional de Policía (o Conferencia Internacional Sudamericana de Policía), celebrado en Buenos Aires en 1920, y con arreglo al sistema de Vucetich. Aprovechaba una anécdota para resaltar los "extraordinarios" resultados para el control de extranjeros y sujetos indeseables de la nueva oficina:

Recuerdo que una tarde [...] se presentó un inmigrante a tomar una tarjeta, y que usted, después de observarle detenidamente la mano, fue al fichero y en menos de dos minutos tenía en su poder otra ficha, que demostraba que el individuo que trataba de identificarse era persona indeseable, expulsada de otros países.⁷⁹

La segunda fuente de la que disponemos es una hoja ubicada en el Fondo Cabildo Concejo del Archivo Histórico de Cali. En este oficio, el técnico ecuatoriano informaba al presidente del Concejo Municipal de la inauguración de la Oficina de Identificación Dactiloscópica (acontecida el 17 de diciembre de 1927). La oficina habría sido creada por una ordenanza de la Asamblea Departamental y cumplía con las "disposiciones vigentes sobre reorganización de la policía del departamento".⁸⁰

Según Sáenz de Viteri, la nueva Oficina de Identificación era la base e inicio de un plan general de reformas, encargada del control de la inmigración a través de la

78 Sus Amigos, "Una vez por todas", 2.

79 Sus Amigos, "Una vez por todas", 2.

80 Ernesto Sáenz de Viteri, "Oficio al señor presidente del honorable Concejo Municipal", Cali, 22 de diciembre de 1927, Archivo Histórico de Cali (AHC), Cali, Fondo Cabildo-Concejo, t. 222, f. 228.

cédula de identidad personal. En sus casilleros se guardarían los datos personales y fichas dactiloscópicas de los extranjeros, pero también de los colombianos. Para los nacionales, obtener la cédula de identidad debía ser un “factor de protección contra posibles abusos y de ayuda para sus negocios”.⁸¹ Con el aporte pecuniario de la nueva oficina derivado de la venta de cédulas de identidad, deberían ser atendidas oportunamente las demandas por mejoras en el campo policial y judicial, como el establecimiento de escuelas y cárceles modernas.

Finalmente, la tercera fuente es una “nota aclaratoria” sobre la identificación dactiloscópica en el Ecuador en los *Archivos de Criminología, Neuropsiquiatría y Disciplinas Conexas del Ecuador*. Según la revista, el éxito de su compatriota en tierras caleñas incitó en el gobierno colombiano la necesidad de contratar en la Argentina un técnico de identificación para “establecer escuelas y extender el servicio de identificación a todo el país”.⁸² Otro dato relevante que proporciona es que las actividades de Sáenz de Viteri no se limitaron solo al Ecuador y Colombia. En 1931 habría viajado a Venezuela para colaborar con el prefecto de Caracas, general Elías Sayago, y con el jefe de la Policía, coronel Jorge García, en los primeros trabajos de identificación dactiloscópica aplicados a la investigación policial. A su regreso al Ecuador, probablemente entre 1937 o 1938, habría estado al frente, una vez más, de “la organización de los servicios de Identificación dactiloscópica” y “en el Consejo Nacional de Menores, Policlínico Infantil y en el Instituto de Criminología”.⁸³

Las actividades de Ernesto Sáenz de Viteri en Cali no fueron recogidas en las primeras monografías de la identificación personal colombiana. Si bien es cierto que las impresiones digitales se incorporan junto con las medidas corporales y la descripción morfológica según Bertillon en la Policía de Bogotá desde 1912, tanto para Cipriano Gómez Osorio como para Antonio Bastidas Villota fue recién en 1929 cuando se implementó de forma continua la dactiloscopia argentina, tras la labor técnica del jefe de Investigaciones de La Rioja, Argentina, Enrique Medina Artola.⁸⁴ Si esta exclusión obedeció a un simple desconocimiento de la identificación científica

81 Ernesto Sáenz de Viteri, “Oficio al señor presidente”, 228.

82 “La identificación dactiloscópica en el Ecuador. Aclaración necesaria”, 279.

83 “La identificación dactiloscópica en el Ecuador. Aclaración necesaria”, 279.

84 Cipriano Gómez Osorio, “Monografía del Gabinete Central de Identificación de la Policía Nacional de Colombia”, *Revista de la Policía Nacional* (Bogotá), julio de 1936, 113-134; Antonio Bastidas Villota, “Reseña histórica de la Identificación personal en Colombia”, *Revista de la Policía Nacional* (Bogotá), marzo de 1940, 17-25; “Reseña histórica de la Identificación personal en Colombia”, *Revista de la Policía Nacional* (Bogotá), abril-mayo de 1940, 13-29.

en Cali, a manos de un técnico ecuatoriano, o fue causa de que, para estos primeros cronistas, los avances en la organización y técnica dactiloscópica debían ubicarse en la capital del país y en manos de técnicos de países reconocidos pioneros en la materia, comprobamos que la actuación de Sáenz de Viteri sí fue conocida por técnicos de la policía de Bogotá, como fue el caso de Alberto Paz Córdova.

Si bien desconocemos cuánto tiempo más dirigió la Oficina de Identificación caleña y las repercusiones de la acusación en su contra de ordenar el robo de la sastrería de Abelardo Gómez, sabemos que no fue la única ciudad colombiana que intervino en la organización e instrucción de la identificación personal. A inicios de 1937, el periódico *El Telégrafo* de Guayaquil anunciaba el regreso del técnico ecuatoriano a Quito desde la ciudad de Pasto, capital del departamento de Nariño, donde "ha estado al servicio del Gobierno de Colombia actuando en su especialidad".⁸⁵

Conclusiones

La historia de la dactiloscopia en el Ecuador no fue tan breve como la presentó Víctor J. Martínez. Esta se fue construyendo desde finales del siglo XIX, a través de funcionarios policiales e intelectuales que entablaron comunicaciones epistolares con Juan Vucetich y estudiaron este nuevo "arte policial" en Buenos Aires, La Plata y en Santiago de Chile. Estos intercambios fueron vehículos en la difusión e implementación de la dactiloscopia no solo en Quito y Guayaquil, con un claro acento policial y racial, sino también en otros lugares de América Latina, como fue el caso de Cali, Colombia, a manos de Ernesto Sáenz de Viteri.

Este viaje transfronterizo nos mostró un espacio de transferencia de saberes de identificación aún por explorar. Pendiente queda aún profundizar nuestro conocimiento sobre el funcionamiento de la Oficina de Identificación en Cali, sus nexos con las políticas raciales y de expulsión de migrantes en Colombia y el rol del técnico ecuatoriano en la reorganización de la policía urbana del departamento del Cauca, como así, su labor técnica en Caracas en 1931.

Comprobamos que las primeras operaciones de filiación e identificación en el Ecuador estuvieron especialmente dirigidas a los ciudadanos chinos, a quienes se les registró de manera más sistemática que a otros grupos sociales, delincuentes, sirvientes o prostitutas, a través de censos y data biométrica-digital. Esta violencia

85 "Servicio Dactiloscópico trata de reorganizar Dn. Ernesto Sáenz de Viteri", *El Telégrafo* (Guayaquil), 8 de enero de 1937, 6.

epistemológica estuvo amparada por el imaginario social de los chinos como “sujetos peligrosos” como una triple amenaza: biológica, económica y cultural.

La identificación científica como herramienta apropiada para el racismo de Estado y para los objetivos políticos de la burguesía criolla ecuatoriana no impidió promocionar su extensión a nuevas aplicaciones civiles. El mismo año 1924, se redactó un proyecto de ley que buscó establecer el registro dactiloscópico y la cedula obligatoria de los habitantes mayores de dieciséis años. Estos experimentos fueron conformando una cultura institucional de la identificación, particularmente en Quito y Guayaquil, que consideramos antecedentes necesarios para estudiar los motivos, aciertos y desaciertos de la misión de técnicos policiales chilenos contratados en mayo de 1935 por el primer gobierno de José María Velasco Ibarra (1934-1935) para fundar escuelas de policía y reorganizar el servicio de identificación ecuatoriano.

Finalmente, este artículo busca fomentar la producción de nuevas investigaciones sobre la historia de la circulación de ideas y prácticas relacionadas con la “cuestión de la identificación” en América Latina, integrando otros espacios y zonas de intercambio que complementen y complejicen los ya estudiados por la historiografía del Cono Sur. Asimismo, sería relevante profundizar en la recepción y consolidación de los sistemas de identificación y los documentos de identidad en nuestra región. A excepción de México, Barbados y Dominica, donde el uso del documento de identidad no es obligatorio, se han ido promoviendo políticas públicas para hacer más “inteligente”, “tecnológico” y “eficiente” cada sistema de registro de personas. Esta condición de América Latina hace pertinente la promoción de este tipo de estudios, ya que es fundamental comprender cómo las personas interactúan con y otorgan significado al hecho de que sus identidades sean registradas, demandadas y utilizadas tanto por el Estado como por el sector privado.

Bibliografía

I. FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Archivo Histórico de Cali (AHC), Cali, Colombia
Fondo Cabildo-Concejo

Archivo Histórico "Alfredo Pareja Diezcanseco" del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (AH-MREMH), Quito, Ecuador
Consulado del Ecuador en Santiago de Chile
Pasaportes concedidos a ciudadanos chinos

Museo Policial de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (MPBA), Buenos Aires, Argentina
Fondo Particular Juan Vucetich (FPJV)

Documentos impresos

Intendencia General de Policía del Guayas. *Informes y Memoria Estadística de la Intendencia de Policía del Guayas. Correspondiente al año de 1897. Seguido de un Apéndice que contiene la crónica del incendio de 5 y 6 de octubre de 1896*. Guayaquil: Tipografía "Guayaquil", 1898. <http://hdl.handle.net/10469/16084>

Intendencia General de Policía de Guayas. *Informe de Policía. Intendencia del Sr. Dn. E. Ferrusola*. Guayaquil: Tipografía Gutenberg, 1903. <http://hdl.handle.net/10469/10713>

Ministerio del Interior. *Informe del Ministerio de lo Interior, Policía, Beneficencia, Obras Públicas a la Nación en 1909*. Quito: Imprenta Nacional, 1909. <http://hdl.handle.net/10469/9399>

Viteri Lafronte, Aníbal. *La pena de muerte: disertación leída en la Sociedad "Jurídico-Literaria"*. Quito: Imprenta de la Universidad Central, 1906.

Vucetich, Juan. *Instrucciones generales para el sistema de filiación "Provincia de Buenos Aires"*. La Plata: Imprenta de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, 1895.

Publicaciones periódicas

Archivos de Criminología, Neuropsiquiatría y Disciplinas Conexas. Quito, 1938.

Boletín de la Academia de Historia. Quito, 1930.

El Comercio. Quito, 1924, 1925.

El Derecho. Quito, 1924.

El Ejército. Quito, 1918.

El Telégrafo. Guayaquil, 1937.

El Universo. Guayaquil, 1924, 1925, 1936.

Registro Oficial. Quito, 1924.

Revista de Carabineros del Ecuador. Quito, 1941.

Revista de Identificación y Ciencias Penales. La Plata, 1928.

Revista de la Policía Nacional. Bogotá, 1936, 1940.

Revista de los Carabineros. Santiago de Chile, 1929.

Hoja volante

Sus Amigos. "Una vez por todas" (Quito, Ecuador), s.f. Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit, Quito, Ecuador.

II. FUENTES SECUNDARIAS

About, Ilse y Vincent Denis. *Historia de la identificación de las personas*. Barcelona: Ariel, 2011.

Alzate A, Juan David. "Fuera de la ley: delitos, castigos y sociedad en Antioquia, 1890-1937". Tesis de doctorado, Universidad de Antioquia, 2025.

Breckenridge, Keith. *Biometric State. The Global Politics of Identification and Surveillance in South Africa, 1850 to the Present*. Cambridge: Cambridge University Press, 2016.

Brückenhaus, Daniel. "Identifying Colonial Subjects: Fingerprinting in British Kenya, 1900-1960". *Geschichte und Gesellschaft* 42, n.º 1 (2016): 60-85. <https://doi.org/10.13109/gege.2016.42.1.60>

Cole, Simon. *Suspect Identities: A history of Fingerprinting and Criminal Identification*. Cambridge: Harvard University Press, 2002.

Carrillo, Ana. "Comerciantes de fantasías: el Estado ecuatoriano ante la inmigración china a Quito". En *Ciudad-estado, inmigrantes y políticas. Ecuador 1890-1950*, editado por Jacques Ramírez, 169-231. Quito: IAEN, 2012.

Castañeda Morales, Andrés Felipe. *Encantos y peligros de la ciudad nocturna. Cali 1910-1930*. Cali: Universidad del Valle, 2015.

Clark, A. Kim. *Gender, State, and Medicine in Highland Ecuador: Modernizing Women, Modernizing the State, 1895-1950*. Pittsburgh: The University of Pittsburgh Press, 2012.

Coronel, Valeria. "El liberalismo y el pueblo. Alianzas, postergaciones y aspiraciones de ciudadanía y emancipación (1895-1922)". En *El tiempo de Alfaro*, editado por Rafael Barriga, 41-70. Quito: Odysea Producciones Culturales, 2009.

Fessler, Daniel. "El delito con rostro. Los comienzos de la identificación de delincuentes en Uruguay". *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica* 7, n.º 1 (2015): 15-39.

Galindo, Miguel. "Vagos, apaches y chapoles. La antropometría criminal en los orígenes de la Policía Científica colombiana. Finales del siglo XIX, principios del XX". Tesis de doctorado, Universidad Libre de Berlín, 2024.

García Ferrari, Mercedes. *Ladrones conocidos/sospechosos reservados: identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905*. Buenos Aires: Prometeo, 2010.

- García Ferrari, Mercedes y Diego Galeano. "Cartografía del *Bertillonage*. Circuitos de difusión, usos y resistencias al sistema antropométrico en América Latina". En *Delinquentes, policías y justicia. América Latina, siglos XIX y XX*, editado por Daniel Palma Alvarado, 279-311. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado, 2015.
- García Ferrari, Mercedes. *Marcas de identidad. Juan Vucetich y el surgimiento transnacional de la dactiloscopia (1888-1913)*. Rosario: Prohistoria, 2015.
- García Ferrari, Mercedes y Cristián Palacios Laval. "Circulación trasandina de saberes de identificación. Dactiloscopia en Chile, 1893-1909". *Aedos* 9, n.º 20 (2017): 9-33. <https://seer.ufro.cl/index.php/aedos/article/view/73416>
- García Ferrari, Mercedes. "'La moda de las libretas'. Los orígenes de un sistema documentario en la Argentina". En *Política y cultura de masas en la Argentina de la primera mitad del siglo XX*, editado por Sandra Gayol y Silvia A. Palermo, 31-54. Los Polvorines: UNGS, 2018.
- Goetschel, Ana María. *Moral y orden. La delincuencia y el castigo en los inicios de la modernidad en Ecuador*. Quito: Flacso Ecuador / Abya-Yala, 2019.
- González, María Luján, Rodica Nathali Moreira y Antonio Checa. "Fuentes y características del primer periodismo lojano (Ecuador): 1856-1895". *Historia y Comunicación Social* 18, n.º 3 (2013): 791-811. <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/44366/41923>
- González, Miguel Ángel. "Insurgencia popular, oligarquía regional y Estado en el Ecuador liberal (1895-1925): la huelga general de Guayaquil, 1922". *Revista de Estudios Americanos* 54, n.º 1 (1997): 159-184. <https://doi.org/10.3989/aeamer.1997.v54.i1.403>
- Hamerly, Michel T. "Recuentos de dos ciudades: Guayaquil en 1899 y Quito en 1906". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* 24 (2006): 135-163. <https://doi.org/10.29078/rp.v1i24.209>
- Hering Torres, Max Sebastián. "Verlo todo con los propios ojos: medicina legal y policía científica en Colombia, 1886-1930". *Hispanic American Historical Review* 104, n.º 2 (2024): 243-270. <https://doi.org/10.1215/00182168-11085517>
- Hering Torres, Max Sebastián. "Sujetos perniciosos. Antropometría, detectivismo y Policía Judicial en Colombia, 1910-1930". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46, n.º 2 (2019): 117-153. <https://doi.org/10.15446/achsc.v46n2.78216>
- Hidalgo, Ángel. "Una interpretación de la hoguera bárbara: Quito, 28 de enero de 1912". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* 35 (2014): 129-132. <https://doi.org/10.29078/rp.v1i35.57>

- Loveman, Mara. *National Colors. Racial Classification and the State in Latin America*. Nueva York: Oxford University Press, 2014.
- Prieto, Mercedes. "El Estado ecuatoriano a mediados del s. XX: el censo, la población y la familia indígena". *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 99 (2015): 29-46.
- Ortiz, Cecilia. "Indios, militares e imaginarios de nación en el Ecuador del siglo XX". Tesis de maestría, Flacso Ecuador, 2006.
- Pareja y Díez Canseco, Alfredo. *La hoguera bárbara (vida de Eloy Alfaro)*. Ciudad de México: Compañía General Editora, 1944.
- Rojas, Nelson. "Modernidad, cientificidad y contradicciones. Los establecimientos de castigo en Colombia (1875-1925)". En *Historia de las prisiones sudamericanas*, editado por José Daniel Cesano, Jorge A. Núñez y Luis González Alvo, 225-278. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán / Instituto de Investigaciones Históricas Leoni Pinto, 2019.
- Salesi, Jorge. "Identificaciones científicas y resistencias políticas". En *Las culturas de fin de siglo en América Latina: coloquio en Yale, 8 y 9 de abril de 1994*, coordinado por Josefina Ludmer, 80-90. Rosario: Beatriz Viterbo, 1994.
- Sengoopta, Chandak. *Imprint of the Raj: How Fingerprinting was Born in Colonial India*. Londres: Pan Macmillan, 2003.
- Varas, Augusto y Fernando Bustamante. *Fuerzas armadas y política en Ecuador*. Santiago de Chile: Flacso Chile, 1977.